

C N°47657



COMISION DE FIESTAS
DELEGADA DEL CONCEJO DE
ADMINISTRACION DE
MONTEVIDEO



ACTA N° 22.-

En Montevideo, y el día 24 de Marzo del año mil nove-
cientos veintiocho, siendo la hora 12 y 30, se reúne la
Comisión de Fiestas, con la asistencia de los señores
Dagnino (Presidentes), Damboriana, Clavelli y Larrayoz,
para considerar el resultado de los siguientes llama-
dos a licitación: Para la venta de Helados; Para la
venta de Caramelos, Bombones y Chocolates; Para la ex-
plotación de las localidades internas del local de la
Asociación Rural del Uruguay; Para la instalación de
servicio de bar; -Todos estos servicios son para el
local de la Asociación Rural, mencionado, y durante la
realización de la "Semana Criolla".-

LICITACION PARA LA VENTA DE HELADOS, DURANTE LA SEMANA CRIOLLA, EN EL LOCAL DE LA ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY.

Las propuestas presentadas a esta licitación son las
siguientes:

- N°1.-Del Sr. Irureta Goyena, Etchegaray y Cía. \$ 53.75
- N°2,-del Sr, Braulio M. Pérez. " 90.00
- N°3, de los señores Rey, Rosso y Eymmer. . . . " 155.00

Estudiadas las presentes propuestas la Comisión
resuelve:

1°.-Adjudicar a los señores Rey, Rosso y Eymmer, la con-
cesión para explotar el servicio de venta de helados,
de acuerdo con su propuesta, en la cantidad de CIENTO

SIRVASE CITAR
N.º

//CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$155.00).-

2°.-Celébrese el contrato respectivo de acuerdo con lo que establece el pliego de condiciones.-

LICITACION PARA LA VENTA DE CAMELOS, BOMBONES Y CHOCOLATES.-

Las propuestas presentadas son las siguientes:

N°1, de los señores Ameglio y Podestá, \$110.00

N°2, de los señores Rey, Rosso y Himer. . . ." 45.00

Estudiadas las presentes propuestas, la Comisión resuelve:

1°.-Adjudicar a los señores Ameglio y Podestá, la concesión para explotar el servicio de venta de caramelos, bombones y chocolates, de acuerdo con su propuesta, en la cantidad de CIENTO DIEZ PESOS (\$110.00).-

2°.-Celébrese el contrato respectivo, de acuerdo con lo que establece el pliego de condiciones.-

LICITACION PARA LA EXPLOTACION DE LAS LOCALIDADES INTERNAS DE LA ASOCIACION RURAL (LOCAL DEL PRADO).-

Han sido presentadas las siguientes propuestas:

N°1, del Sr. Vicente Trócoli. \$ 2.000.00

N°2, del Sr. Juan González. " 2.100.00

N°3, del Sr. Vicente Castelgrande -hijo-. . . " 2.155.00

N°4, del Sr. Eduardo D. Cristóbal. " 2,650.00

Estudiadas las precedentes propuestas, la Comisión resuelve:

C N°13526



//judicar al Sr. Eduardo D.Cristóbal, la concesión para explotar el servicio de localidades internas, de acuerdo con su propuesta, en la cantidad de DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$2.650.00).-

2°.-Celebrense el contrato respectivo de acuerdo con lo que establece el Pliego de Condiciones.-

LICITACION PARA LA INSTALACION DE SERVICIO DE BAR, PARA LA VENTA DE CARNES ASADAS, BEBIDAS SIN ALCOHOL, SANDWICHES, ETC: .A EXCEPCION DE HELADOS, CAMELOS, BOMBONES Y CHOCOLATES.-

Las propuestas presentadas son las siguientes:

- N°1, del Sr. Carlos Sansone. \$ 95.00
- N°2, de los señores J.Rodríguez y H.Castro. ." 90.00
- N°3, de los señores Rey, Rosso y Eymmer. . . ." 325.00
- N°4, del Sr. Luciano Carachuelo. " 301.00
- N°5, del Sr. José D.González. " 176.00

Los proponentes señores Rey, Rosso y Eymmer, además de la cantidad que se establece, dan comida gratis a 85 personas por día, -y tres comidas especiales para los miembros del Jurado.-

Estudiadas las precedentes propuestas, la Comisión resuelve:

1°.-Adjudicar a los señores Rey, Rosso y Eimer, la concesión para explotar el servicio de bar, de acuerdo con su propuesta, en la cantidad de TRESCIENTOS VEINTICIN-

//00 PESOS (\$325.00).-

2°.-Celébrese el contrato respectivo, de acuerdo con lo que establece el pliego de condiciones.-

No siendo para mas el acto, se levanta la sesión siendo la hora 13.-

Tituro Tituro
7.

Alonso V. Riquelme